

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL **DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ** Y CON LA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENTE DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR; PRIMER SECRETARIO DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA; SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE, DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA. VOCALES: DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ Y DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIO, INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE LEY CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY. *LA CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL 2016.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2016, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA**, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL **CONTENIDO DE LA MISMA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*.

***SE ANEXA EL ACTA DEL 3 AGOSTO 2016***

EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS C.C. DIP. GLORIA TREVIÑO SALAZAR, MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SERGIO ARELLANO BALDERAS Y DIVERSOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA CREAR LA “LEY QUE GARANTICE Y PROTEJA LA EDUCACIÓN BILINGÜE DE LOS SORDOS”, QUE CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y UN TRANSITORIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS RESIDENTES DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REALIZAN SOLICITUDES ANTE ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE FOTO MULTAS IMPLEMENTADO POR EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN TELLO ROMERO, REPRESENTANTE DE EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, EXHORTAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL 2017 AUTORICE UN PRESUPUESTO DE POR LO MENOS 50 MILLONES DE PESOS PARA QUE SE TERMINE DE PAGAR A LOS EX BRACEROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO LA C. DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016 DE ESTE PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIAN DE MANERA EXPRESA A LOS BENEFICIOS DEL FUERO CONSTITUCIONAL, CUYO PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE RESGUARDE DICHOS DOCUMENTOS Y ESTÉN A DISPOSICIÓN DE SU CONSULTA.**
  
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS C. C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA RENUNCIA AL CARGO DE SUBPROCURADOR ANTICORRUPCIÓN, LIC. ERNESTO CANALES SANTOS, POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
  
7. OFICIO NO. CP2R1A.-2839.18 SIGNADO POR EL SEN. ROBERTO GIL ZUARTH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTAN A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE LEGISLEN EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER A LAS MUJERES Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 9959/LXXIV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
  
8. ESCRITO SIGNADO LOS C.C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTERO Y EL LIC. RIGOBERTO TAMEZ CAVAZOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA, MEDIANTE EL CUAL ENVÍAN A ESTA SOBERANÍA DIVERSAS SOLICITUDES RESPECTO A LOS TEMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS LIBROS DE TEXTO PARA ESTE CICLO ESCOLAR Y LOS SIGUIENTES.- **DE**

**ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO ENVIADO POR EL SENADOR RAÚL CERVANTES ANDRADE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DIAGNÓSTICO Y REFLEXIÓN SOBRE EL TEXTO QUE CONFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN A ESTA SOBERANÍA, COPIA DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA DEMOCRÁTICA NACIONAL SOBRE LA CONSTITUCIÓN MEXICANA, PARA QUE SEA DIFUNDIDA ENTRE LAS Y LOS LEGISLADORES, ASÍ COMO ENTRE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA EN GENERAL.- **SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
10. OFICIO NÚM. 51181 SIGNADO POR EL C. LIC. LUÍS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL DAN A CONOCER LA RECOMENDACIÓN GENERAL 27/2016, SOBRE EL DERECHO A LA CONSULTA PREVIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, EN LA CUAL SE NOS SOLICITA RESPETUOSAMENTE, SE INFORME A ESE ORGANISMO LAS ACCIONES QUE SE IMPLEMENTEN PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO A LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL PAÍS.- **SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA INTEGRANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE REALICE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA.- **DE**

**ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

12. OFICIO NO. SFYTM/47/148/04-08-2016 SIGNADO POR EL C. JOSÉ JULIÁN GARZA RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE COMPENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO GÓMEZ MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 42 BIS DE LA LEY DE VÍCTIMAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INDEMNIZACIÓN DE VÍCTIMAS POR PARTE DEL ESTADO, POR ERRORES COMETIDOS EN EL PROCESO CONTRA LOS RESPONSABLES DE LOS DELITOS. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  
14. OFICIO NÚM. 1664/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y DE LA SALA SUPERIOR, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA SOBERANÍA ESTAR ENTERADO DEL ACUERDO EMITIDO POR ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL C. LIC. GENARO SÁNCHEZ MARTÍNEZ; ASÍ MISMO DE CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA SALA SUPERIOR DE DICHO ORGANISMO PARA EL CONOCIMIENTO DEL MISMO.- **DE ENTERADO SE**

**AGRADECE, Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE QUE CONTIENE EL ACUERDO 173 EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2016.**

15. OFICIO NÚM. 510/DGANC/3768/2016 SIGNADO POR EL C. ANTONIO MUSI VEYNA DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE NORMATIVIDAD Y CONVENIOS DE LA SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO EMITIDO POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN AL USO DEL ANTIGUO PALACIO FEDERAL. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 651 APROBADO EN FECHA 6 DE ABRIL DE 2016; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
  
16. OFICIO NÚM. OFA/0249/16 SIGNADO POR LOS CC. LIC. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, LIC. JOSÉ LUÍS CABAÑEZ LEAL, C.P. LUIS GERARDO FLORES ALMARAZ Y LIC. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA N.L., EJERCER UN FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA DICHO MUNICIPIO HASTA POR LA CANTIDAD \$37,569,329.27 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS 27/100 M.N.)-**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
17. OFICIO NÚM. T/1372/2016 SIGNADO POR EL C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, TESORERO MUNICIPAL DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN A DICHO MUNICIPIO, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS

GESTIONE Y CONTRATE CON LA O LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS HASTA POR EL MONTO O PORCENTAJE, SEGÚN RESULTE APLICABLE, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE EN TÉRMINOS DE LEY, COMO FUENTE DE PAGO, LA TOTALIDAD O UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE DERIVEN DE LAS PARTICIPACIONES PRESENTES Y FUTURAS QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN Y PARA QUE UTILICE UN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO QUE CONTRATE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

18. OFICIO NÚM. CP2R1A.-3322.18 SIGNADO POR EL SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH, MEDIANTE EL CUAL HACE UN ATENTO EXHORTO A ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE IMPLEMENTEN MECANISMOS DE GOBIERNO, PARLAMENTO O TRIBUNAL ABIERTO, CON EL PROPÓSITO DE SEGUIR EMPODERANDO A LA CIUDADANÍA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORME LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA LEGISLATURA EN LA MATERIA DE GOBIERNO Y PARLAMENTO ABIERTO.**
  
19. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, LIC. JESÚS HORACIO GONZÁLEZ DELGADILLO, C.P. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y LIC. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA,



MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$64,642,480.99 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 99/100), ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, INSTRUMENTOS O ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN PARA FORMALIZAR ADECUACIONES QUE, EN SU CASO, RESULTEN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EMPLEAR, UTILIZAR, MODIFICAR Y/U OPERAR ALGÚN FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO, O BIEN, PARA QUE CONSTITUYA CUALQUIER OTRO FIDEICOMISO O INSTRUMENTO JURÍDICO, A FIN DE FORMALIZAR MECANISMO DE PAGO DE LAS OPERACIONES QUE SE FORMALICEN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

20. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, C. P. RICARDO GARZA VILLARREAL Y LIC. JOSÉ TORRES DURÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL Y SÍNDICO SEGUNDO RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$69, 494, 754.60. (SESENTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 60/100 M.N), MISMA QUE NO HA SIDO EJERCIDA A LA FECHA POR LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARSE A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, EN PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA, PARTICULARMENTE, LOS DE BACHEO Y DE MODERNIZACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. MAURICIO FERNÁNDEZ GARZA, LIC. HOMERO NIÑO DE RIVERA MELA Y C. P. RAFAEL SERNA SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA AUTORIZACIÓN DE LA PARTIDA DE FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$74, 317,423.33 (SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 33/100 M.N). PARA SER APLICADA PARA PAGAR ANTICIPADAMENTE LOS PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADAS YA EXISTENTES EN EL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO 2016, ESTO ADICIONAL A LA APLICACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
  
22. ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A ESTE PODER LEGISLATIVO INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y AL DIVERSO 39 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 10176, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO**, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. COMPAÑEROS, EN SEMANAS PASADAS HEMOS TENIDO LA EXCELENTE IDEA DE INCORPORARNOS A LA TRANSPARENCIA Y A TODO EL MOVIMIENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SURGE A TRAVÉS DE LOS GOBIERNOS EN DIFERENTES PLATAFORMAS. EN SESIONES PASADAS DE LA PERMANENTE AUTORIZAMOS PODERNOS INCORPORAR A LA PLATAFORMA DE LA ALIANZA DE PARLAMENTO ABIERTO, QUE UNE A DOCE ONG A NIVEL NACIONAL, QUE HA ESTANDARIZADO PUNTOS ACERCA DE LA ACCESIBILIDAD DE INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN PARA HACER MEDICIONES A NIVEL NACIONAL DE ESTAS ESTANDARIZACIONES PARA SABER: QUÉ TANTO TRABAJA, QUÉ TAN BIEN TRABAJA, Y SOBRE TODO, QUÉ TAN BIEN IMPULSA INICIATIVAS EN PRO DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN A LA QUE REPRESENTA CADA UNO DE LOS CONGRESOS LOCALES. HACIENDO UNA REFERENCIA A ESTA AUTORIZACIÓN, HABÍAMOS EXPUESTO QUE ERA NECESARIO QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HICIERA UNA REVISIÓN ACERCA DE ESTOS 96 PARÁMETROS QUE EMBONAN EN 10 EJES PRINCIPALES, Y QUE AL MARGEN DE LO QUE ES GOBIERNO ABIERTO EN DONDE ESTAMOS INCORPORADOS CONJUNTOS LOS TRES PODERES DENTRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONVIRTIÉNDONOS EN EL

PRIMER ESTADO A NIVEL NACIONAL EN INCORPORAR HERRAMIENTAS Y FUNDAMENTACIONES PARA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES QUE ESTE CONGRESO ANTICIPÓ INCORPORARSE A ESTA PLATAFORMA DE LA ALIANZA DE PARLAMENTO ABIERTO. Y ANTE ESTA REVISIÓN EXHAUSTIVA, EN LA CUAL QUIERO AGRADECER TAMBIÉN EL APOYO DE LA OFICIALÍA MAYOR Y DE ORGANISMOS COMO REDESQUINTOPODER, QUIEN FUNGE COMO SINODAL ANTE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE TRANSPARENCIA NACIONAL, ES QUE EL DÍA DE HOY VENGO A PROPONERLES QUE UNA VEZ DADA ESTA REVISIÓN LLEVEMOS A CABO LA **FIRMA DEL ACUERDO PARA ADHERIRNOS OFICIALMENTE A LA ALIANZA PARA EL PARLAMENTO ABIERTO** EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES DE ESTAS ONG QUIENES FUNDARON ESTA PLATAFORMA Y A SU VEZ COMO LOS REPRESENTANTES Y TESTIGOS ESTÉN FUNCIONARIOS DEL INAI; ES POR ESTO, QUE VENGO A PROPONERLES QUE EL DÍA PRÓXIMO LUNES 29 DE AGOSTO SESIONEMOS EN UN EVENTO EN LA PLANTA BAJA EN EL SALÓN BICENTENARIO, ESTA FIRMA EN DONDE NOS COMPROMETEMOS A QUE EN UN CRONOGRAMA DEBIDAMENTE ESTABLECIDO POR PARTE DE LAS ONG, ASÍ COMO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES ESTEMOS CUMPLIMENTANDO TODOS LOS PUNTOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE IMPACTAN SOBRE TODO EN LAS GARANTÍAS DEL ACCESO DE TODOS LOS CIUDADANOS A PODER ESTAR OBSERVANDO Y PONER LUPA A LO QUE ESTAMOS HACIENDO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO. POR LO ANTERIOR, PRESENTO ESTE **PUNTO DE ACUERDO**, QUE CITA EL EVENTO PARA EL DÍA **LUNES 29 AGOSTO, EN LA PLANTA BAJA A LAS 10:00 DE LA MAÑANA PARA LLEVARSE A CABO LA INCORPORACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO A LA ALIANZA DEL PARLAMENTO ABIERTO DENTRO DE ESTA PLATAFORMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**. DE IGUAL FORMA EN ESTE MISMO EVENTO LLEVAR A CABO Y APROVECHAR QUE ESTARÁN AQUÍ AUTORIDADES PARA TENER UN PANEL Y UNA PLATICA PARA COMPARTIR LAS EXPERIENCIAS QUE HAN VIVIDO A NIVEL NACIONAL. ES CUANTO COMPAÑEROS, Y ESPERO CONTAR CON SU APOYO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “NUESTRAS PROPUESTAS QUE

HEMOS VENIDO DISCUTIENDO ES, QUE DEBEMOS CREAR UNA CIUDADANÍA MÁS INFORMADA, MEJOR ENTERADA DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS. CREAR ESTA CIUDADANÍA ES UNA RESPONSABILIDAD DEL CONGRESO Y EN ESTA FIRMA DE ESTE CONVENIO, PUES ES ESTANDARIZAR VARIABLES Y PARÁMETROS QUE PUEDAN SER CUANTIFICADOS DE UNA MANERA COMPARATIVA CON OTRAS LEGISLATURAS Y QUE NOS VA A TENER UN COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA Y AL ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN ESE CONTEXTO NOSOTROS VEMOS CON MUY BUEN AGRADO ESTA INICIATIVA, LA APOYAMOS Y CREO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NUNCA DEBE DE QUEDARSE ATRÁS, AL CONTRARIO DEBE SER PARTE DE LA VANGUARDIA DE ESTA INICIATIVA. POR LO CUAL, NOSOTROS CREEMOS QUE DEBE DE SUSCRIBIRSE ESTE CONVENIO Y QUE CON LAS INTERVENCIONES DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE ESTÉN SUPERVISANDO EL ACTUAR Y EL COMPROMISO DE HACER EL MEJOR ESFUERZO Y MEJOR TRABAJO PARA LOS CIUDADANOS. EN ESE TERRENO CREO QUE NOS CONGRATULAMOS A HACER ESTE GRAN ESFUERZO DE UNA MANERA INSTITUCIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON PERMISO COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ES QUE ESTA ES UNA OPORTUNIDAD IMPORTANTE PARA UNA VEZ MÁS DEMOSTRAR EL COMPROMISO QUE TIENE ESTA LEGISLATURA CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CREO QUE EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO HACIENDO EN IR AMPLIANDO NUESTRAS OBLIGACIONES, PERO SOBRE TODO NUESTRO COMPROMISO CON CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS PARA CON LOS CIUDADANOS HA SIDO IMPORTANTE. YO QUIERO AGRADECER A REDES QUINTO PODER TAMBIÉN SU INTERVENCIÓN PORQUE FINALMENTE ELLOS ERAN NUESTRO SINODAL, ELLOS ESTARÁN VIENDO LO QUE HACEMOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PERO HAY ALGO QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE, ES QUE LOS CIUDADANOS UTILICEN ESTA HERRAMIENTA QUE ES DE DISPOSICIÓN DE ELLOS, DE NADA SIRVE QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ TRANSPARENTAMOS EL USO Y DESTINO DE RECURSOS PÚBLICOS, QUE CUMPLAMOS CON LAS OBLIGACIONES, SI NO HAY PERSONAS INTERESADAS EN ESCUCHAR, EN VER, EN

CRITICAR, EN SEÑALAR LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, POR ESO CREO QUE LA LABOR DE CONCIENTIZACIÓN QUE ESTA HACIENDO REDES QUINTO PODER, DE LA LABOR QUE SE ESTÁ HACIENDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y OBVIAMENTE EL COMPROMISO QUE TENEMOS LOS 42 DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA EN CUMPLIR, TRANSPARENTAR Y POR SUPUESTO EMPEZAR EN CASA CON EL CUMPLIMIENTO DE UNA LEY QUE NOSOTROS TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE APROBAR ES MUY IMPORTANTE. APROVÉCHENLO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NADA MÁS REFRENDAR POR LA PARTE DE LA BANCADA DEL PRI, SIEMPRE A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, AGRADECER A JUAN MANUEL QUE ESTÁ ALLÁ ARRIBA GRABÁNDONOS, JUAN MANUEL, GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, SOBRE TODO MANDANDO UNA SEÑAL CLARA A LA CIUDADANÍA, QUE QUEREMOS SER TRANSPARENTES EN EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO SOBRE TODO CELEBRAMOS QUE ORGANIZACIONES COMO REDES QUINTO PODER SE PREOCUPE POR SEÑALAR CONSTRUCTIVAMENTE EN DONDE DEBEMOS DE MEJORAR, ES MUY FÁCIL CRITICAR, PERO ES MÁS DIFÍCIL CRITICAR CONSTRUCTIVAMENTE. AQUÍ YO AGRADEZCO A JUAN MANUEL QUE NOS ESTÉ MONITOREANDO DE UNA MANERA TRANSPARENTE, QUE NOS ESTÉ DANDO LAS OBSERVACIONES QUE DEBEMOS HACER, PERO SOBRE TODO QUE SE VEA QUE EN NUEVO LEÓN QUEREMOS HACER LAS COSAS BIEN Y QUE ESTE ES TODAVÍA OTRO GRANITO ADICIONAL QUE AGREGA ESTA LEGISLATURA DE HACER HISTORIA EN EL ESTADO. GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SOLICITANDO MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “APROVECHO AL OFICIAL MAYOR PARA QUE LA AGENDA ESTÉ COORDINADA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, ASÍ COMO LOS INVITADOS QUE PUEDAN ACOMPAÑARNOS EN UNA MESA DE TRABAJO, QUE SEA ÓPTIMA Y QUE SOBRE TODO SEA FRUCTÍFERA, PORQUE A RAÍZ DE ESTO VAMOS A EMPEZAR LOS TRABAJOS CON LOS INTEGRANTES DE TODO EL CONGRESO DE ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. QUISIERA DARLE SEGUIMIENTO AL PASADO MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO, DONDE SE PROPUSO UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE ÍBAMOS A REALIZAR DE LAS 22 CUENTAS PÚBLICAS, PERO AQUÍ YO PROPUSE DESDE ESE DÍA, QUE DEBERÍAMOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, HACER UN GRAN ESFUERZO TODAS LAS SIETE BANCADAS Y HACER UN SEGUNDO EXTRAORDINARIO. PLATICANDO CON LAS DEMÁS BANCADAS ESTOY PROPONIENDO QUE VEAMOS SIETE PUNTOS EN EL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO, DONDE TERMINANDO EL PRIMERO, EL 24 DE AGOSTO INICIAREMOS UN SEGUNDO VIENDO PRIMERO TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, AQUÍ MANDAREMOS

UNA SEÑAL CLARA CON LAS APROBACIONES O RECHAZOS QUE VA HABER ESE DÍA TAN IMPORTANTE Y YA PRÁCTICAMENTE ACABARÍAMOS CON ESE TEMA TAN ESPINOSO Y TAN POLÉMICO QUE EN SU MOMENTO QUISO MANCHAR A ESTE CONGRESO, A ESTA LEGISLATURA Y YA PRÁCTICAMENTE COMENZAREMOS CON EL PIE DERECHO EL SIGUIENTE PERÍODO. EL SEGUNDO PUNTO DE VER EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, VERÍAMOS EL ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE LOS EXPEDIENTES 10187, 10203, 10204, 10205, 10206 Y 2207 CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUDES DE LOS MUNICIPIOS DE JUÁREZ, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SANTA CATARINA, GUADALUPE, MONTERREY Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA. IGUALMENTE COMO TERCER PUNTO ESTAREMOS VIENDO EL EXPEDIENTE 10163, EL CUAL CONTIENE LA ESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO. COMO CUARTO PUNTO ESTAREMOS VIENDO EL EXPEDIENTE 10176 Y ANEXOS, EL CUAL CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EL SIGUIENTE PUNTO TAMBIÉN SERÍA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO Y CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES. POR ÚLTIMO ESTARÍAMOS VIENDO LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL SEGUNDO PERÍODO DE ESTE AÑO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. BUENO, PRIMERAMENTE ES PARA FELICITAR A ESTE CONGRESO, A LA LEGISLATURA LXXIV Y A LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS, POR PRECISAMENTE ESTAR TRABAJANDO EN PRO DE LA TRANSPARENCIA, EN PRO DE QUE LOS PUNTOS IMPORTANTES PARA LA CIUDADANÍA SALGAN ADELANTE, TAL ES EL CASO DE ESTA NUEVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO, DONDE TENEMOS UN COMPROMISO IMPORTANTE CON LA CIUDADANÍA PARA VER LOS PUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA VER LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE TANTA POLÉMICA HAN CAUSADO, SIN EMBARGO EL COMPROMISO DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS Y EN CONJUNTO ESTA LEGISLATURA SIGUE SIENDO CON EL



CIUDADANO, Y ES LO QUE ESTARÍAMOS VIENDO. ES PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO Y MUCHAS FELICIDADES A TODOS. GRACIAS ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES REITERAR EL COMPROMISO DE HACER UN ANÁLISIS OBJETIVO DE TODAS LAS CUENTAS PENDIENTES, Y EN ESE SENTIDO DESDE LA CUESTIÓN CONTABLE Y DESDE UNA CUESTIÓN DE UNA AUDITORÍA OBJETIVA, NOSOTROS VEMOS QUE EL COMPROMISO DEL DÍA 29 Y BAJO LA PROPUESTA DE MARCOS GONZÁLEZ, EN EL SENTIDO DE AMPLIAR PARA CUBRIR TODOS LOS REZAGOS, EN ESE SENTIDO NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR, CREEMOS QUE ES PERTINENTE PARA QUE TENGAMOS UN COMPROMISO QUE YA SE HIZO CON LA CIUDADANÍA Y QUE NO LE HEMOS DADO VUELTA, AL CONTRARIO VAMOS A DEMOSTRAR QUE SI SE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, OBVIAMENTE VA HABER CUENTAS QUE SE VAN A RECHAZAR, VA HABER CUENTAS QUE SE VAN APROBAR POSITIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ LO SEÑALE LA AUDITORÍA. EN ESE SENTIDO CREO QUE TENEMOS QUE APROVECHAR ESE TIEMPO Y YA TAMBIÉN VER LOS TEMAS PENDIENTES PARA REINSTALAR EL PRÓXIMO PERÍODO, PARA ARRANCAR EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE CON EL PIE DERECHO, Y EN ESE SENTIDO FELICITAMOS A TODOS, QUE ESTE ACUERDO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO SEA VOTADO Y APROBADO EN LO GENERAL”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL

DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASIMISMO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “HAY QUE HACER LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES PARA ESTAR EN TIEMPO Y FORMA, Y ASIMISMO HACERLES LLEGAR ESTOS INFORMATIVOS A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES RESPECTIVAS PARA LOS DICTÁMENES CORRESPONDIENTES”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** QUE VOY A PRESENTAR DE HOY TIENE QUE VER CON MI DISTRITO, EN PARTICULAR CON SANTIAGO, NUEVO LEÓN Y DONDE TAMBIÉN TIENE QUE VER CON OTRO MUNICIPIO RURAL MUY IMPORTANTE LINARES. NUEVO LEÓN CUENTA CON 2 PUEBLOS MÁGICOS SANTIAGO YA HA SIDO PUEBLO MÁGICO POR MÁS DE 6 AÑOS, 7 AÑOS INCLUSO 8 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, SIN EMBARGO TODOS LOS ESFUERZOS QUE SE HAN HECHO EN SANTIAGO PRÁCTICAMENTE SE HAN CONCENTRADO EN EL CASCO HISTÓRICO, Y ESTE PROGRAMA TAN IMPORTANTE FEDERAL NO HA LLEGADO A TODAS LAS BELLEZAS Y TODAS LAS JOYAS QUE TIENE SANTIAGO COMO ES LA PRESA DE LA BOCA. AYER PRESENTE EN MI INFORME UN GRAN PROYECTO QUE TIENEN EL ALCALDE JAVIER CABALLERO QUE SE LLAMA EL PARQUE LINEAL LA BOCA, Y DONDE SE NECESITAN VARIOS REQUISITOS PARA PODER GARANTIZAR QUE ESE PROYECTO TENGA ÉXITO. EL PRIMERO ES ASEGURAR QUE SANTIAGO SE MANTENGA COMO PUEBLO MÁGICO, IGUAL CELEBRAMOS QUE LINARES LLEVA APENAS 8 MESES SIENDO PUEBLO MÁGICO Y ASEGURAR QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ASEGURE

QUE ESTOS 2 MUNICIPIOS SE MANTENGAN DURANTE SU SEXENIO COMO PUEBLOS MÁGICOS Y QUE SE PUEDAN AGREGAR A OTROS COMO EL CASO DE BUSTAMANTE O EL CASO DE HUALAHUISES QUE ESTÁN HACIENDO YA SUS TRAMITES. SERÍAN 3 ACUERDOS SEÑOR PRESIDENTE. **PRIMERO.-** QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA HAGA EL ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE COORDINE, COADYUVE CON EL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y LINARES YA QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROGRAMA QUE YA MENCIONÉ DE PUEBLOS MÁGICOS. **SEGUNDO.-** QUE LA CORPORACIÓN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE MEJORE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PERMITIENDO INCREMENTAR LA OFERTA DE AMBOS MUNICIPIOS. **TERCERO.-** REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ETIQUETEN LOS RECURSOS NECESARIOS DEL EL PRÓXIMO AÑO PARA EL INICIO DE ESTE TAN IMPORTANTE PROYECTO QUE NO SOLO VA A BENEFICIAR A SANTIAGO SI NO A TODO NUEVO LEÓN. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE EN ESTE, EN ESTA PROPUESTA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS QUE HEMOS ESTADO APOYANDO A EL MUNICIPIO DE LINARES, EL MUNICIPIO DE SANTIAGO RESPECTIVAMENTE SE HA DISCUTIDO EN ESTA LEGISLATURA PARA DARLES TODO EL APOYO, POR QUE UNA COSA ES CUBRIR LOS REQUISITOS Y BUSCAR LOS APOYOS NECESARIOS TANTO DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN PARA PODER REALIZAR UNA REALIDAD, LO QUE ES EL TURISMO SIN CHIMENEAS QUE ES UNA INDUSTRIA MUY LOABLE, MUY FUENTES DE EMPLEO, FUENTES DE TRABAJO Y EN ESE SENTIDO TAMBIÉN SER POLO DE DISTRACCIÓN PARA EL ÁREA METROPOLITANA. EN ESE SENTIDO YO CREO QUE TODO EL ESFUERZO EN QUE SE TENGAN ESTAS JOYAS Y VALORARLAS EN SU DIMENSIÓN Y BUSCAR EL APOYO DEL ESTADO Y TAMBIÉN DE LA FEDERACIÓN DEBE DE SER UN COMPROMISO QUE ESTA LEGISLATURA DEBE DE BUSCAR PARA ESOS DOS PUEBLOS DE DESARROLLO TURÍSTICOS. EN ESE CONTEXTO OBTIENIENDO YA HAY UN PROYECTO, CREO QUE ES SANO QUE LA

PRESA SE DIGNIFIQUE Y QUE SEA UN PROYECTO SUSTENTABLE Y EN ESE SENTIDO DAMOS EL VISTO DE INTERÉS PERTINENTE PARA QUE ESE CENTRO QUE ESTA ALLÍ SEA APROVECHADA MEJOR, DE ALGUNA MANERA MEJOR. EN ESE SENTIDO LINARES APENAS VA APRENDIENDO A TENER ESA POSIBILIDAD DE SER UN POLO DE DESARROLLO TURÍSTICO, TIENE SU PRESA, TIENE LAS GLORIAS Y EN ESE SENTIDO TODO LO QUE ES UNA CULTURA AUTÉNTICAMENTE NORESTENSE Y EN ESE SENTIDO CREO QUE ES VALIDO DARLES EL APOYO A LINARES PARA QUE TAMBIÉN TENGA APOYO DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN. EN ESE TERRENO NOSOTROS VEMOS CON AGRADO Y BRINDAMOS EL APOYO A ESTOS DOS POLOS DE DESARROLLO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO FELICITO A MI COORDINADOR A MARCO GONZALES POR QUE ADEMÁS QUE ES TAMBIÉN EL DIPUTADO QUE ME REPRESENTA DONDE YO VIVO QUE ES EN SANTIAGO. ES UN PROYECTO QUE POR MUCHOS AÑOS YO E ESCUCHADO DESDE QUE EL INGENIERO JUAN JOSÉ VALDEZ FUE ALCALDE EN ESE MUNICIPIO TRAÍAMOS ESA, ESE PROYECTO Y ERA UNA ILUSIÓN MUY GRANDE EL INGENIERO JUAN JOSÉ VALDEZ Y DESPUÉS QUE LO MODIFICA ESTE PROYECTO JAVIER Y NUESTRO COORDINADOR Y QUE AYER QUE LO PRESENTA EN SU PRIMER INFORME A MI DE VERDAD SE ME VINIERON TODOS LOS RECUERDOS Y TODAS LAS PLATICAS Y TODAS LAS REUNIONES CUANDO SE PENSABA EN CAMBIARLE EL DESTINO AL VASO DE LA PRESA QUE TODO MUNDO SABE QUE PARA SANTIAGO PUES REPRESENTA UN ÍCONO MUY IMPORTANTE HASTA NIVEL NACIONAL, ES UNO DE LOS PARAJES, UNO DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS IMPORTANTES QUE TIENE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y ES POR ELLO QUE YO ME CONGRATULO Y ME ADHIERO Y APOYO TOTALMENTE LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO COORDINADOR MARCO GONZÁLEZ, ME DA MUCHÍSIMO GUSTO, ESTO VA A DETONAR EL COMERCIO Y EL TURISMO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO POR QUE VIVIMOS DEL COMERCIO Y DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, SOMOS UN MUNICIPIO DE CHIMENEA BLANCA Y TODOS ESTOS PROYECTOS VAN A SER DE MUCHO BENEFICIO PARA TODOS LOS QUE VIVIMOS AHÍ, LOS QUE VAN A SEGUIR VIVIENDO POR MUCHOS AÑOS DEL TURISMO Y EL COMERCIO. MUCHAS

FELICIDADES A MI COMPAÑERO Y AMIGO COORDINADOR DE NUESTRA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MUCHAS FELICIDADES AL ALCALDE QUE RETOMÓ ESTE GRAN PROYECTO QUE TIENE MUCHOS AÑOS Y QUE AHORA LO HAN TRANSFORMADO EN UN PARQUE LINEAL MUY IMPORTANTE DONDE PEGARÁ LA VILLA CON EL CERCADO Y ENTONCES PUES LA GENTE SIN DUDA ALGUNA LE DARÁ ESTO UNA VIDA DIFERENTE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y OTRO NUEVO ROSTRO AL MUNICIPIO DE SANTIAGO Y AQUELLO QUE EN EL PASADO FUE COMO LAMENTABLEMENTE Y LO PUEDO DECIR AQUÍ POR QUE ES UN CLAMOR DE LA GENTE Y ADEMÁS UNA QUEJA CONSTANTE LA GENTE LO QUE SERÁ LA CANTINA MÁS GRANDE DE NUEVO LEÓN AHORA SERÁ EL PARQUE MÁS HERMOSO DE NUEVO LEÓN, POR QUE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO ES EL PULMÓN DE NUEVO LEÓN, ES EL JARDÍN DE NUEVO LEÓN Y TENEMOS QUE CUIDARLO Y VERLO ASÍ Y CAMBIARLE EL ROSTRO TURÍSTICO. FELICIDADES Y ME FELICITO YO TAMBIÉN POR QUE VOY A SER BENEFICIADA CON ESTE GRAN PROYECTO, MUCHAS FELICIDADES.”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS TAMBIÉN PARA FELICITAR AL DIPUTADO MARCO QUE ES EL REPRESENTANTE DE ESE DISTRITO, DE SANTIAGO NUEVO LEÓN. NUEVO LEÓN TODOS NOSOTROS LOS QUE NACIMOS AQUÍ EN ESTE BELLO ESTADO TENEMOS EL ORGULLO DE TENER 51 MUNICIPIOS PRECIOSOS, HERMOSOS QUE PODEMOS PRESUMIR A TODA LA REPUBLICA Y A NIVEL INTERNACIONAL, UNO DE ELLOS ES SANTIAGO NUEVO LEÓN PUEBLO MÁGICO QUE IGUAL QUE LINARES A SIDO NOMBRADO POR SU BELLEZA Y POR SU TRADICIONES PUEBLO MÁGICO. TENEMOS EN SANTIAGO PARAJES TAN HERMOSOS COMO LOS CAVAZOS, COMO LAGUNA DE SÁNCHEZ Y ENTRE ELLOS LA PRESA DE LA BOCA, ¿QUIÉN NO HA IDO A LA PRESA DE LA BOCA UN DÍA A COMER?, ¿QUIÉN NO HA IDO UN DÍA A TOMARSE UN REFRESQUITO, A PASEARSE EN LAS LANCHAS QUE HAY AHÍ EN LA PRESA DE LA BOCA?, ¿ QUIÉN NO HA IDO UN DOMINGO A DISFRUTAR ESTE MUNICIPIO PRECIOSOS?. YO FELICITO A TODA LA GENTE DE SANTIAGO NUEVO LEÓN Y A SU ALCALDE POR TOMAR ESTE PROYECTO QUE ADEMÁS DE UN ATRACTIVO TURÍSTICO MÁS PARA NUESTRO MUNICIPIO VA A REPRESENTAR TAMBIÉN INGRESOS, VA A REPRESENTAR

ECONOMÍA Y VA A REPRESENTAR FUENTES DE EMPLEO. CONGRATULACIONES Y BIENVENIDO ESTE PROYECTO. ”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- LECTURA DE CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ EL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2016.

6.- INFORME DE COMISIONES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO EL DÍA 24 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ.

C. PRIMER SECRETARIO:

C. SEGUNDO SECRETARIO SUPLENTE:

DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS  
GARCÍA.

DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA

**DD # 106-LXXIV-D.P.**  
**MIÉRCOLES 10 AGOSTO DE 2016**